

Alcalde Presidente  
D. José Camporubi  
Concejales  
D. Miguel Marigón  
D. José Melillo  
D. Narciso Serra  
D. Jaime Carbonell  
D. Amador Vives  
D. Salust Melillo  
D. Ramon Malleja  
D. Pedro Garriga

Convenio del  
plano topográ-  
fico

En el pueblo de Cornellá á veintitres de Abril de mil novecientos veintidos y siendo las diez y ocho se han reunido en estas casas Comunitarias para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria los señores que constituyen el Pleno del Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Camporubi Nadal, el cual en calidad de Alcalde accidental-Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al infrascrito Secretario leyese el acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura del convenio firmado con D. Bienvenido Marcín Espinosa, arquitecto, sobre la confección del plano topográfico con las indicaciones de curva de nivel y demás estadísticas propias del caso, comprendiendo la periferia indicada por las líneas del ferrocarril M. & A hasta encontrar el puente del camino de "casa Paloma ó Manco riceta, camino vecinal del Prat, terraplén de defensa en dirección aguas arriba hasta encontrar la avenida de Alfonso XIII y calle de Isaac Peral hasta encontrar nuevamente la línea de la Compañía de M. & A. y dicho plano contendrá las cotas hasta el cauce del río Llobregat por dos puntos como mínimo que serán la prolongación de la calle de Guisot de los Ribs y el camino vecinal del Prat para tener las referencias necesarias para el plano general de alcantarillado de este.

Dicho plano servirá de base al concurso que se hará para la urbanización de la citada periferia y además el plan general de alcantarillado, conviniendo también que el precio del mismo será a razón de setenta y cinco pesetas la hectárea, mil pesetas para gastos de todas clases, corriendo de cuenta y cargo del Ayuntamiento los gastos de estas, pintura, pernoche y demás gastos de esta índole sin que en modo alguno puedan exceder aquellos, de mil quinientas pesetas. El importe total será ratificado al señor Masin en la forma siguiente: un cincuenta por ciento a los quince días de haber sido presentado el trabajo en la Secretaría de este Ayuntamiento, y el cincuenta por ciento restante al final de este ejercicio, un treinteceno por ciento, y el restante dentro del primer cuatrimestre del año 1939; debiendo presentar el trabajo terminado del referido plano a los tres meses de comenzado este a cuerdo al mentado arquitecto D. Bienvenido Masin Espinosa y en caso de incumplimiento se rebajará del precio estipulado un diez por ciento, acordándose por unanimidad.

Se da cuenta del estado financiero de este Ayuntamiento hasta el día dos de los corrientes, fecha que tuvo posesión de este Alcaldía D. José Casapalá Nadal y se practicó por lo tanto la correspondiente acta de arqueo, así mismo que se hizo un balance de lo pendiente de cobro y pago, acordándose

Situación económica

donde, a petición del Sr. Conde de Bellodú,  
hacer constar en acta la ratificación  
con que se ha escuchado la lectura  
de la mentada situación económica.

Se acuerda designar al Ayuntamiento de  
Alcalde suplente D. Miguel Marigó Ma-  
ja, para cubrir el cargo de Concejal De-  
legado de Obras durante la ausencia del  
Sr. Costada.

Bases concurso pla-  
za arquitecto Mu-  
nicipal.

Qui mismo se acuerda que la Comi-  
sion municipal Permanente formule el  
proyecto de bases para el concurso de  
la provision de la plaza de arquitec-  
to municipal, sometiendo las a la re-  
solucion de este Ayuntamiento.

Fabrica de botones,  
sistado por D. Jose  
Gusta Maurana.

Visto el expediente incoado en este Ayun-  
tamiento a instancia de D. Jose Gusta  
Maurana, solicitando instalar una  
fabrica de botones empleando el suceso  
de animal a instalacion de tres elec-  
tro motores, todo ello en el edificio de  
propiedad de los señores Hijos de D. Jai-  
me Pujol y Pauis en el callejón de la Ga-  
barra, y de conformidad con el informe  
del Sr. Ingeniero Industrial de este Ayun-  
tamiento, de la Comision permanente de  
Sanidad y el del Ingeniero Jefe Tecni-  
co municipal Sr. Bota, se acuerda con-  
ceder el permiso solicitado, y contratar  
a D. Pedro Cartells de la Comision Ar-  
quitectonica que en las condiciones en  
que se concede el permiso a D. Jose Gus-  
ta no pueda ofrecer peligro alguno ni tam-  
poco molestia de ninguna clase.

Fabrica de botones de  
nacar mistado por  
D. José Gusta Mora-  
sosa.

Visto uniuersalmente el expediente iniciado a instan-  
cia de D. José Gusta Maurana para establecer una  
sección de maquinas para fabricar botones de  
nacar en el local que tiene alquilado a D. Vicente  
Sagá Amat en la calle de Martí Suliá de este  
pueblo y de acuerdo con el informe del Sr. En-  
geniero Industrial que manifiesta que ante  
la oposición hecha por parte del vecindario de  
no consentir el funcionamiento de la expre-  
sada industria por ser de las consideradas  
nocivas y como quiera que el Sr. Gusta trata-  
da dicha fabrica en el local emplazado en el  
camino de La Gabarra, se acuerda denegar  
este permiso comunicandose esta resolución  
al referido D. José Gusta Maurana y a D. Jo-  
sé Sagá Ferris en representación de los señores  
firmantes.

Plan de obras

Se remite satisfactoriamente el plan de  
obras trazado por el Concejal delegado inte-  
rino D. Miguel Marijó que consiste en  
la reparación de la Avenida de S. A. Clavi  
calle de Mossen Cinto, Paraje San Tristo,  
calle de Condes de Roucals, Ramon y  
Cajal y camino del Castell, aprobandose  
ademas la memoria leida por el  
propio Sr. Marijó.

Vestuario personal  
subalterno.

Se acuerda que la Comisión Muni-  
cipal permanente compre los trajes al  
personal subalterno que presta servicio en  
la via pública y se encargue del programa  
de festejos de la fiesta mayor proxima.

Acta valoración  
terreno D. Daniel  
Salas

Se aprueba el acta valoración de la finca  
de D. Daniel Salas la parte que afec-  
ta el ensanche de la calle de la Independencia

dencia, cuyo valor es de ciento sesenta y seis pesetas.

Grupo escolar de  
rrio Millás - Fama  
dal.

Tambien se acuerda aprobar el anteproyecto del grupo escolar entre el Barrio Fama dal y Millás, facultando a la Comisión permanente para la adquisición del terreno en el lugar o zona que indique el Sr. Delegado de Gobernación en la visita que tiene encomendada.

Caminos al Prat

Vistas las bases publicadas por la Excm. Diputación Provincial de Barcelona en el B.O. del día 21 de los corrientes números 96 sobre la celebración de un concurso de caminos vecinales y puentes económicos para fijar el orden de preferencia en la realización de los que integran el plan general de esta provincia, y considerando que la carretera vecinal de esta al Prat del Llobregat ha de considerarse comprendida dentro de las de mayor preferencia por que tal como está actualmente es como menor que intranitable y siendo muy dificultosa la comunicación no tan solo con este pueblo sino que con los de San Felip, Molins de Rey, Espelugas y Tarradellas, se acuerda solicitar sea comprendida en el plan de caminos vecinales cuyas bases se han publicado por la Diputación en la fecha y en el B.O. anteriormente citados y subvencionar las obras con el cuarenta por ciento de su coste por lo que hace referencia al kilometro setecientos cuarenta y un metros que corresponde a este término municipal.

pal, según resulta del anteproyecto estudiado por el Arquitecto D. Ramon Puig Gairalt y el Ingeniero D. Eduardo Pota España, que se abona en veinte anualidades y a razón de una vigésima cada año como recargo voluntario a la aportación forzosa invitando al Ayuntamiento de Hospitalet a que contribuya a la misma.

Recepción subasta  
reforma Casas Con-  
sistoriales último  
periodo.

De conformidad con el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe Técnico de los servicios municipales de fecha cuatro de los corrientes proponiendo se anule y deje sin efecto el contrato celebrado en treintinueve de Marzo último para la reforma de estas Casas Consistoriales con el Maestro de obras D. Jaime Benas y con el Carpintero D. Pedro Font fundamentando en dicho informe que el estado del edificio de estas Casas Consistoriales ha obligado a requerir un plan distinto del, que se había adoptado y que por conveniencias técnicas precisa que dichos trabajos se efectúen por administración de conformidad a los precios unitarios formados por el expresado cuerpo técnico municipal, se acuerda aprobar dicho informe a cuyo efecto y caso de prestar la conformidad los señores Benas y Font se practiquen los trabajos de reforma de estas Casas Consistoriales por administración confiándose todo a la dirección y administración del expresado cuerpo técnico municipal.

Instalación de  
la paucaderia  
D. Juan Carreras  
Ballster.

Dada cuenta del expediente de D. Juan Carreras Ballster para la instalación de un horno de cocer pan en el interior de

la casa número cuarenta y tres de la calle  
de Rubis y Ors de este pueblo, y de conformi-  
dad con lo informado por el Sr Ingenie-  
ro Industrial D. Rosendo Monsuñu y la  
Comisión permanente de la Junta Local  
de Sanidad, se acuerda conceder el per-  
misso solicitado con sujeción a las con-  
diciones impuestas por el citado Inge-  
niero Industrial.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar por orden de la presidencia se levanto  
la sesión a las 20 horas, firmando la presente  
los señores concurrentes, conmigo el Secretario. Certifico.

José Melich

*[Signature]*

Jaime Carbonell

*[Signature]*